



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 26, fecha: miércoles, 06 de Febrero de 2019

## ASOCIACIONES, SOCIEDADES, COOPERATIVAS, COMUNIDADES, NOTARÍAS Y OTROS

JUNTA ADMINISTRATIVA DE LAS PROPIEDADES DE PEÑALÉN

### SUBASTA DE MADERAS (2)

**283**

Aprobado por la Asamblea de la Junta Administrativa de las Propiedades de Peñalén, el Pliego de Cláusulas particulares que junto con el Pliego de Condiciones Generales han de regir la subasta mediante procedimiento abierto, de los Aprovechamientos de MADERAS del Monte de titularidad de esta entidad, lote uno de 796,37 m.c, en el término Municipal de Peñalén, se anuncia la licitación mediante procedimiento abierto, criterio de adjudicación: propuesta económicamente más ventajosa con las siguientes indicaciones:

#### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a. Organismo: Junta Administrativa de las Propiedades de Peñalén.
- b. Dependencia en la que se tramita el expediente: Secretaría.
- c. Número de expediente. 03/18-Aprovechamientos- Madera.

2.- OBJETO DEL CONTRATO. - La enajenación, mediante procedimiento abierto, criterio: propuesta económicamente más ventajosa, del siguiente lote de pinos maderables:

- LOTE UNO, de 796,37 m.c (1.832 Pinus sylvestris)
- LOCALIZADOS: CANTÓN 23, CUARTEL A.



- TASACIÓN: 17.520,14 euros. (a 22,00 €/mc.).

La eliminación de los despojos lo asumirá el adjudicatario en las condiciones establecidas en el Pliego Particular de Condiciones Técnico-Facultativas.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a. Tramitación: ordinaria.
- b. Procedimiento: abierto.
- c. Forma: propuesta económicamente más ventajosa.

4.- TIPO DE LICITACION. El constituido como valor de tasación base, al alza. El precio de adjudicación se incrementará en el porcentaje legal en concepto de reintegro de compensación por la cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente, quedando el volumen de estos aprovechamientos sujetos a liquidación final en los términos fijados en el pliego de condiciones técnicas.

5.- FORMA DE PAGO: Según lo establecido en los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas aprobados.

6.- FIANZA: 5% del importe de adjudicación a la celebración del contrato.

### 7.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

- a. Ayuntamiento de Peñalén.
- b. Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, 1. 19462. Peñalén (Guadalajara).
- c. Teléfono-Fax: 949816201.
- d. Fecha límite para la obtención de documentación: hasta la fecha de la presentación de proposiciones.

### 8.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

- a. Plazo de presentación: veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el BOP.
- b. Documentación a presentar: la establecida en los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas aprobados.
- c. Lugar de presentación: en la Secretaría de la Junta Administrativa de las Propiedades (Ayuntamiento). Lunes y miércoles (9.00-14.00h)

9.- APERTURA DE PROPOSICIONES. - La apertura de las proposiciones económicas presentadas tendrá en las dependencias municipales, a los quince días de haber finalizado el plazo de presentación de ofertas.

10.- ORGANO DE CONTRATACIÓN: Asamblea de la Junta Administrativa de las Propiedades de Peñalén.

11.- DURACIÓN DEL APROVECHAMIENTO. - El plazo de ejecución del aprovechamiento será de UN AÑO desde la firma del correspondiente contrato administrativo.

En Peñalén, a 10 de diciembre de 2018. El Presidente, David Navajo Martínez